

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales devueltos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Prez de suscripciones
España, 2 pesetas mensuales.
América española, pesetas al año.
Extranjero, 80 Ptas. año.

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Jueves 7 de abril de 1932

INFORMACION GENERAL

F. U. E.

Los estudiantes madrileños continúan promoviendo incidentes

El proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Un alcalde deliende y castiga «porque le da la gana». Se interpondrá recurso contra la sanción al Círculo Tradicionalista madrileño

El conflicto estudiantil

Madrid.—El conflicto escolar continuó hoy; pero sin registrarse incidentes.

En la Universidad Central se dieron clases a primera hora de la mañana; pero, poco después y a consecuencia de los alborotos que un grupo de estudiantes produjo en la calle Aneha de San Bernardo, el rector colocó un aviso en el que se decía que no había clase hasta la tarde.

Esta tarde celebrará junta el Profesorado, para tomar acuerdos.

A las tres se reunirán los estudiantes de la F. U. E., en el aula de Química de la Facultad de Ciencias, que es la más capacitada para celebrar reuniones, con el fin de tratar del conflicto.

El Instituto del Cardenal Cisneros ha sido cerrado, de orden de su director.

Lloyd George renuncia a la vida política

Londres.—En los círculos políticos se asegura que Lloyd George tiene el propósito de renunciar a la vida activa parlamentaria; sin embargo, conservará un puesto en la Cámara de los Comunes.

El ilustre político dedicará sus actividades a sus trabajos literarios y a la explotación de sus propiedades.

Sangriento choque de partidos

Berlin.—Anoche se produjo un sangriento choque entre los nacional-socialistas y nacional-demócratas.

Los racistas hicieron fuego contra sus adversarios.

Como consecuencia de estos sucesos resultaron varias personas gravemente heridas, que ingresaron en el Hospital.

Es violada la tumba de un emperador

Pekin.—Unos desconocidos han violado la tumba del emperador Tu-Lly, actual regente de la Manchuria, llevándose en ella alhajas y objetos de gran valor.

Se cree que se trata de una venganza, por haber aceptado Tu-Lly la regencia de la Manchuria.

Consejo de ministros

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó después de las dos de la tarde.

A la salida, el jefe del Gobierno manifestó que habían tratado asuntos de poca importancia.

Añadió que el presidente de la República había tenido que despatchar un «carro» de firma pasada, a causa del viaje de estos días.

La firma ha durado más de una hora y se destaca de ella un proyecto de ley que esta tarde se leerá en las Cortes relativo a los voluntarios para África.

El crimen de Badalona

Barcelona.—El Juzgado que instruye el sumario por el crimen de Badalona no ha practicado todas las diligencias de reconocimiento de los objetos que les fueron ocupados en Madrid a los detenidos.

Esta tarde comparecerán varios testigos en la Prisión de mujeres y en la Cárcel celular para practicar algún careo con los presos.

El fiscal de la Audiencia ha conferenciado con los agentes de policía, y en vista de la pasividad del Juzgado ha ordenado a éste practique algunas diligencias.

En los pasillos del Juzgado se decía que es posible se nombre un juez especial para que tramite rápidamente este sumario.

Recurso por las sanciones al Círculo Tradicionalista

Madrid.—Ayer visitaron en el despacho de ministros del Congreso al de la Gobernación al conde de Rodas y los señores Beunza y Chicharro para hablarle de la forma en que se habían desarrollado los sucesos del Círculo Tradicionalista y anunciarle que elevarán recurso ante el Consejo de ministros por la clausura.

También le pidieron que se endulzara en lo posible la situación creada a los estudiantes detenidos.

El ministro se enteró de las manifestaciones y les dijo que tienen cinco días para presentar el recurso; en cuanto a la situación de los estudiantes les anunció que estaban fuera de su jurisdicción, pues actúa el juez competente.

Un periodista preguntó al ministro si los visitantes habían pedido el levantamiento de la multa impuesta al Círculo Tradicionalista y el señor Casares Quiroga contestó que la solicitud abarcaba los dos extremos, clausura y multa, no refiriéndose solo a ésta, que en realidad es cosa pequeña. Ya que con arreglo a la ley pudo imponerla mayor.

Por el alma del marqués de Valdecilla

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado una solemne misa en la iglesia del Santo Cristo de la Salud, por el alma del filántropo montañés marqués de Valdecilla. Ofició el capellán señor Cruz Torre y presidió el duelo el párroco don Félix Campo y don Angel Herrera.

Asistieron muchas familias santederinas y distinguidas personalidades.

Entre los fieles se vió a las hijas del finado general Primo de Rivera.

No podrán trabajar

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que por no haber llegado el impuesto de venta sobre los explosivos, existe el temor de que los obreros mineros no pudiesen trabajar por no venderse las materias que necesitan.

Se espera se resuelva pronto, para evitar el conflicto.

Asalto verdaderamente cinematográfico

Madrid.—Esta mañana, al descender por las escaleras del Metro de una estación, el cajero de arbitrios municipales, Félix Miguel, de 70 años, se le acercó un individuo que iba tras él y que le dió un pequeño golpecito.

El señor de Miguel se volvió hacia el desconocido, al cual se unieron otros dos, a los que tampoco conocía.

Aquel requirió la entrega de la cartera, en la que llevaba una cantidad que ascendía a 6.000 pesetas.

Los gritos dados por Miguel, llamaron la atención del personal del Metro y de los viajeros, que esperaban la llegada del tren.

Un joven que estaba en el andén, llamado Ricardo Yagüe, salió en persecución de los atracadores, los cuales hicieron varios disparos contra él.

Uno de los proyectiles alcanzó a una mujer que por allí pasaba, llamada Justa Sánchez, de 45 años, que cayó herida al suelo.

El suceso trascendió rápidamente al público y se lanzó en persecución de los atracadores.

Entre el público figuraba un guardia civil, un urbano y otro municipal.

Los atracadores no cesaban de disparar contra sus perseguidores por lo que el guardia civil, haciendo uso de su pistola, repelió la agresión, produciéndose un tiro en la calle de Bravo Murillo.

Para huir de sus perseguidores los atracadores montaron en un automóvil y otro tanto hicieron los guardias.

El chófer del auto que conducía a los atracadores al darse cuenta de lo que ocurría, abandonó el volante y se refugió en un portal.

Los desconocidos se apearon del coche, y seguidos por los guardias, que también se apearon del suyo, continuaron por la calle de Jaén, donde se les perdió la pista.

La mujer herida fué asistida en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Incidente grave entre republicanos y radicales-socialistas

Huesca.—Comunican de Jaca que en Larues ha ocurrido un su-

ceso entre los mozos del pueblo. Estos se hallan divididos en dos bandos: uno de republicanos y otro de radicales socialistas.

Con motivo de celebrarse ayer una fiesta, los mozos organizaron festejos por separado.

Los radicales celebraban un baile, no permitiendo la entrada en él a los del otro bando.

Esto exacerbó los ánimos, y a la una de la madrugada, al terminar la fiesta, se oyó una descarga cerrada.

A consecuencia de los disparos resultó muerto el joven Domingo Ergue, de 25 años y heridas las jóvenes Encarnación Solano y Mañuela Clemente.

Los agresores desaparecieron y no ha sido ninguno de ellos detenido.

Es hostilizado el párroco

Cáceres.—En vista de la actitud de los elementos socialistas de Garbanta de Olla, el cura párroco ha pedido ausentarse del pueblo. Dichos elementos han intentado asaltar la casa parroquial. La Beneficencia se ha concentrado.

En nombre del laicismo

Castellón.—Comunican del pueblo de Gorje, que el alcalde multó a tres sirvientas porque llevaban al exterior un crucifijo, habiéndolas tenido detenidas en el cuarto de retención, cuatro horas.

Las madres de las muchachas trataron de averiguar las causas del castigo, y el alcalde por toda explicación les dijo que porque «le daba la gana».

El alcalde de Moncofacer ha prohibido al párroco la asistencia a los entierros con cruz y roquete.

El gobernador civil ha impuesto cien pesetas de multa al párroco de Cuevas por llevar la Comunión a los fieles impedidos.

También el alcalde de Navajas ha sido multado por impedir que los socialistas se manifestasen por las calles con una bandera roja.

Se enzarzan la F. U. E. y la F. A. E.

furiosas, en cruenta guerra, ¿Pero qué provecho os trae? Si el que se cae se cae. Tomad CHOCOLATE EZQUERRA.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	52,20
Libras	50,20
Dólares	13,25
Bonos oro	228,00

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

BERBED SIDEA «EL GAITERO»

Gran mitin Tradicionalista

que se celebrará el próximo domingo, día 10 del actual, en el Teatro Príncipe, a las ONCE de la mañana

ORADORES

Don Jaime Chicharro (ex-diputado a Cortes)

Don José María Lamamié de Clairac (diputado a Cortes)

Católicos tradicionalistas todos al milin a hacer viril demostración de nuestra fe en el ideal.

NOTA.—Las invitaciones para este acto pueden ser recogidas en la Conserjería de «Hermandad Alavesa».

Doña Juana Ibiricu e Iceta

Ha fallecido hoy a las cuatro de la mañana, a los 81 años

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD.
E. P. D.

Su desconsolado esposo don Manuel Ruiz de Alegría; hijos don Zacarías y don Telesforo; hija política doña María Patrocinio Lafuente; nietos, hermanas doña Ascensión y doña Benita; sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a la CONDUCCION DEL CADÁVER que se verificará mañana viernes, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria (S. Prudencio, 32), hasta el Portal de Urbina para su traslado a Salinas de Léniz (Guipúzcoa) y a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán el sábado, día 9, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Millán de Salinas de Léniz, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán altamente reconocidos.

Casa mortuoria: SAN PRUDENCIO, 32. 2.º Vitoria, 7 de abril de 1932.

El duelo para la conducción se recibe en la casa mortuoria y se despide en el Portal de Urbina.

Los que por olvido no hayan recibido esquila, dense por avisados con la presente.

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El gobernador celebró ayer reunión sobre cuestiones obreras con los representantes del taller de don Pedro Ugarte elaborando unas bases para ser admitidos de nuevo los obreros a medida que se vayan formalizando pedidos en la fábrica, entrando al trabajo por orden de secciones y de antigüedad.

También se reunió con los obreros de transportes y quedaron en reunirse el próximo martes con los patronos, mas antes celebrarán una asamblea en la que se tratará de normalizar las condiciones entre unos y otros.

Con los pintores se reunió ayer y se volverá a reunir hoy por medio de los delegados de las organizaciones obreras esperando se llegará a un arreglo y habiéndose evitado por lo pronto la ruptura de relaciones y el conflicto que se presentaba casi inminente.

APOYO CIUDADANO

Todas las fuerzas gubernamentales, republicanas y socialistas han desfilado hoy por el Gobierno para hacer presente su acatamiento y apoyo ante los posibles conflictos que los rumores públicos se empeñan en adelantar para cierto plazo.

El gobernador nos dijo que conforme hizo notar en la charla de ayer con los periodistas la autoridad está precavida y prevenida y mucho más confiada con el apoyo de los importantes sectores y elementos que ha recibido hoy para dar frente a cualquier acto sedicioso que quieran organizar los agitadores.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde estuvo en el Gobierno Civil y después presidió la reunión de la Junta del Censo, aprobándose el terminado hace poco, que se ha dividido en 43 secciones. Después estuvo en la Caja de Ahorros y, por lo tanto, no tenía noticia alguna que comunicar a los periodistas.

LOS JURADOS MIXTOS

Hoy viene el Delegado Regional del Trabajo, procedente de Bilbao, y esta misma noche comenzarán las reuniones necesarias para ver de organizar los Jurados Mixtos de Trabajo prescritos por la Ley para solucionar las dificultades y conflictos entre obreros y patronos. Se espera que lleguen a constituirse hasta 12 de diversos oficios.

PARA LOS CIEGOS VITORIANOS

El Alcalde nos dió una nota de un manifiesto que la Junta de los Comedores Económicos va a dirigir al pueblo con motivo de su inauguración y que en otro lugar publicamos.

Como el acto de la inauguración se quiere que lo sea con una comida a los ciegos residentes en

Vitoria, el Alcalde ruega por nuestro conducto a todos los ciegos residentes en la capital para que pasen por el Ayuntamiento con objeto de dar sus domicilios y nombres para entregarles el bastón distintivo e invitarles para la comida que se prepara para el día de la inauguración de los comedores.

DIPUTACION

SUBASTA DE UNA CARRETERA

Bajo la presidencia de la Comisión Provincial se ha celebrado esta mañana la subasta de la carretera de Escalmeñdi a Ullivarri Arrazua, presupuestada en pesetas 62.401,50 y adjudicada a don Inocencio Nafarrate en 54.000.

Las proposiciones presentadas han sido las siguientes:

Don Inocencio Nafarrate, de Saivatierra, 54.000 pesetas.

Don Jorge Fernández, de Vitoria, 58.315.

Don Antonio Iparraguirre, de Andoain, 60.000.

Don Manuel Benito, de Vitoria, 60.100 pesetas.

También ha acordado la Comisión Provincial anunciar la subasta de la carretera de Angosto a Caranca para el 5 de mayo.

SUBASTA DE ARBOLADO

Simultáneamente en la Diputación y en el pueblo de Izarra se ha celebrado esta mañana la subasta de arbolado del monte común de dicho Ayuntamiento.

Las proposiciones presentadas en la Diputación por ocho robles han sido:

Don Jenaro Ortiz, vecino de Izarra, en 807 pesetas; don Marcelino Saralegui, de la misma vecindad, en 782, y don Crescencio Urtaran, en 851. Este como mejor postor y con carácter provisional se le adjudica la subasta, toda vez que se desconocen las ofertas de los que han podido acudir en Izarra.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA

El pueblo de Amárita ha invitado a la Diputación a la inauguración de las escuelas recientemente construidas.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª izquierda

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc.
Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

JOYERÍA **RELOJERÍA**
PLATERÍA **BISUTERÍA**

ABAITUA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina. — Cubiertas de plata y metal blanco. — Relojes de oro de ley. — Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras. — Relojes de pared con cajas de estilo. — Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster. — Despertadores. — Objetos para regalo. — Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

¡Pruebe...!
¡Compare...!
¡Exija...!

Antracitas URRUTIA

BANCO DE VITORIA

SU SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1932
Ajustada al modelo aprobado por R. O. del 21 de septiembre de 1922 y del 8 de abril de 1924.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
I. Caja y Bancos		I. Capital...	6.000.000
Caja y Banco de España...	1.788.643,85	II. Fondos de Reserva:	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)...	530,41	(Estatuario 300.000)	
Bancos y Banqueros...	5.689.798,26	(Voluntario 2.100.000)	2.400.000
	7.478.972,52	III. Acreedores	
II. Cartera		Bancos y Banqueros	6.089.129,01
Efectos de Comercio hasta 90 días...	5.984.607,31	Acreedores a la vista	3.605.258,67
Id. id. a mayor plazo...		Acreedores hasta el plazo de un mes...	10.548.931,53
Títulos: Fondos públicos...	11.728.035,50	Acreedores a mayores plazos...	9.960.234,51
Otros valores...	5.311.353,14	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)...	205.542,24
	23.023.995,75		30.351.095,96
III. Créditos		IV. Efectos y demás obligaciones a pagar	61.573,20
Deudores con garantía prendaria...	3.775.401,83	V. Aceptaciones (Por cuenta ajena)...	63.023,27
Deudores varios a la vista...	620.270,44	VI. Cuentas diversas	671.761,47
Deudores a plazo...	1.277.953,09	VII. Acreedores por cupones y amortiz.	122.454,81
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)...	205.591,34	VIII. Pérdidas y ganancias...	312.847,37
	5.880.216,70		
IV. Inmuebles...	425.000	IX. Valor nominal	39.982.756,08
V. Accionistas...	3.000.000	Depositos	65.664.124,84
VI. Gastos generales...	46.605,88		105.646.880,92
VII. Dividendo activo a cuenta...			
VIII. Deudores por aceptaciones...	63.023,27		
IX. Cuentas diversas...	43.653,34		
X. Intereses Caja de Ahorros, Imposiciones y Cuentas corrientes...	21.288,62		
	39.982.756,08		
XI. Valor nominal	65.664.124,84		
Depositos	105.646.880,92		

El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, **Juan Gaiña.** — El Consejero Delegado, **Cipriano del Valle.** — El Contador interino, **Benedicto Luna.**

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Bilbao, don Jesús Ruiz de Eguiluz.

De San Sebastián y de paso para Madrid, don Marcos Barandiarán y su hijo Carlos.

De Burgos ha llegado, don Jaime Unceta.

De Madrid doña Paula Martiñez de Arenaza y su hija Conchita.

De Bilbao, don Angel Gastón y Zubiria.

De Calamocha, las señoras Rosario Aréyza y doña María Belso de Verástegui.

Ha marchado a Bilbao, don Baldomero Torres.

A Madrid, don Sebastián e Fernández.

Al mismo punto, don José Luis Díaz de Guereñu.

Marchó con dirección a Francia, don Nicolás Ansólegui.

A San Sebastián don Antonio Azcoaga.

A Madrid don Salvador Alegria.

De San Sebastián el señor Manso de Zúñiga.

A Bilbao don Alvaro Gorriázar.

De Madrid y de paso para San Sebastián don Jesús Argüelles y señora.

De Madrid don José Arúsiza.

ONOMASTICAS

Hoy festividad de San Saturnino celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Saturnino Echeñique.

También celebra hoy sus días nuestro buen amigo don Antonio Usabel.

Muchas felicidades.

PROXIMO ENLACE

El próximo sábado, día 9, contraerán matrimonio la bellísima señorita Carmen O. de Zárate, con el joven don Ramón Montoya, y la bellísima señorita Pilar Montoya con el joven don José Corcuera. Nuestra más cordial felicitación.

LOS ENFERMOS

Ha experimentado ligera mejoría el empleado del Banco de los Previsores del Porvenir don Valentín Marquinez.

RESTABLECIDO

Ha salido hoy por primera vez a la calle después de haber estado en cama varios días, nuestro querido amigo, don José María Gómez de Larrañaga.

NECROLOGICAS

A las cuatro y media de la mañana de hoy ha entregado su alma al Creador la que en vida fué modelo de virtudes doña Juana Iriburu e Icela.

Mañana viernes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria hasta el Portal de Urbina, para su traslado a Salinas de Leniz, y el próximo sábado y en la iglesia de San Millán de dicha Villa, se celebrarán solemnes funerales por el alma de la finada.

A su esposo don Manuel R. de Alegria, a sus hijos don Zacarías y don Telesforo, a su hija política doña María Patrocino Lafuente y demás familia, acompañamos en su justo dolor, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Al pueblo de Vitoria

Cocina Económica

El día 15 de abril se inaugurará la COCINA ECONOMICA que implanta el Excmo. Ayuntamiento en edificio de nueva construcción, situado en la calle Samaniego, Plazuela de la Escuela de Artes y Oficios.

Todo ciudadano domiciliado en Vitoria podrá beneficiarse de esta Institución, cuyo objeto principal consiste en reducir el elevado coste de los alimentos, ofreciendo éstos perfectamente condimentados por personal del oficio y simplificando con ello la vida del hogar, al suprimirle el diario trabajo de la cocina y facilitar el alimento de cada familia a un precio fijo.

El Excmo. Ayuntamiento, la Caja de Ahorros Municipal y los señores suscriptores que contribuyen con un donativo, subvencionan los gastos generales de acondicionamiento y con ésta base al organizar los menús se ha fijado el precio medio por comida de SESENTA Y CINCO CENTIMOS que corresponde solamente al valor de compra de los alimentos al precio de mayorista.

El menú será variado todos los días de la semana y estarán confeccionados a base de:

Primer plato: Potaje, cocido o paella.

Segundo plato: Carne, pescado o huevos.

Pan: 166 gramos por persona y ración.

Todo ello por SESENTA Y CINCO CENTIMOS.

Se servirán dos comidas al día, excepto los domingos que se suprimirá la de la tarde.

Las horas de recogida de raciones, así como la de los vales, serán: por la mañana de 11 y media a 12 y media y por la tarde de 6 a 7. Se recomienda que las raciones sean recogidas por personas mayores, quienes llevarán las vasijas correspondientes a la capacidad de las raciones que soliciten.

Con objeto de facilitar la administración y conseguir la mayor economía para el bien de los que se acogen a este servicio, será preciso recoger la vispera los vales de ra-

ciones de cada día, pagándolas al contado.

En fecha próxima se inaugurará el Comedor para aquellos que deseen hacer las comidas en el mismo establecimiento.

Abril de 1932.—La Junta Directiva.

Venta de finca

En subasta pública que se celebrará el día 14 de abril, a las doce, se venderá la casa número 9 de la calle de la Herreria, con fachada a la de la Constitución. Precio y condiciones, don Pedro Astiz, Postas, 33-2.ª izquierda.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	62,00
Exterior 4 %	77,50
Amortizable 4 %	71,00
Amortizable 5 % 1917	80,00
Amortizable 5 % 1920	86,50
Amortizable 5 % 1926	89,00
Amortiz. 5 % 1927 con im.	76,00
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	89,30
Deuda Ferroviaria	87,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	99,75
Cédulas B. Hipotecario 6%	500,00
Acciones Banco de España	740,00
Id. Tabacos	272,00
Id. Explosivos	142,00
Id. Duro Felguera	160,00
Id. Norte de España	160,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	160,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	160,00
Id. Hidroeléctrica Esp.	160,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	160,00
Id. Mengemor	160,00
Id. Petróleos	160,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	50,25
Id. Norte 6 % especiales	87,35
Id. Ast. Galicia 1.ª	217,50
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	217,50

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a cataratas de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo Marmol comprimido y piedra artificial

SALVATIERRA H. OS S. L. Teléfono 104 (Navarra)

ESTELLA

EXISTENCIAS

Fe que revive

El ejemplo de Levante

He pasado por la región de Levante y una ráfaga de optimismo ha refrescado mi alma. El sentimiento religioso está tomando allí proporciones de incendio y ha calentado el frío de mis años, atormentados por tantas tristezas y desencantos.

Alf no son pesimistas. Sin duda han aprendido que el pesimismo es la esterilidad y que ningún pesimista fué fecundo para nada grande. Ni pesimistas ni cobardes. Lo que sienten, no lo ocultan prudente o medrosamente, lo dicen a gritos aun en medio de adreversarios, hasta con aire retador.

—¿Qué insignia es esa?— les digo a unos jóvenes que han venido a oír mi conferencia.

—Es un pregón— me responden. Esta insignia dice en la calle, en el camino, en el teatro o en la plaza, en todas partes: «Yo hago los ejercicios espirituales todos los años y por consiguiente soy anti-revolucionario y católico hasta morir».

Esse temple de alma que he advertido en los jóvenes labradores de una pequeña ciudad, lo encuentro en todas las clases sociales de Valencia.

Los obreros me dicen: —Somos pocos pero ya veremos los que somos dentro de poco tiempo en nuestros sindicatos. La reacción política envuelve a todos en su vorágine, pero ya comienzan a comprender que sin la acción social intensa no habrá sindicatos, sin sindicatos no habrá masas obreras y sin masas obreras, la acción política podrá llegar al máximo de intensidad, pero por su extensión será insuficiente y condenada a la impotencia. Habrá sindicatos.

—Pero ¿les dejarán vivir las organizaciones extremistas?

—Más que al odio de ellas tememos a la incomprensión de los católicos que aún perdura. La revolución ha sido como un barro que ha hecho saltar al aire la piedra y la tierra por donde caminaban pausadamente los hormigueros de nuestras organizaciones. En los primeros momentos se ha podido decir: «Ya no hay hormigueros». Pero poco a poco van saliendo de entre las tierras removidas y las hormigas continúan su terca caravana.

Y sonriéndose añade:

Y si hay que morir, pues muramos. Es bueno que haya obreros que mueran por su ideal social. Sin sangre de mártires no hay manera de hacer siembra fecunda de ideal.

Los niños reflejan la tempestad de sus hogares. Al salir de la escuela se insultan y desafian con frecuencia. Los vivos y muertas políticos relampaguean como espadas.

—Eres republicano, verdad?— le dijo un día un niño católico a un camarada suyo, hijo de un Gobernador.

—Sí, como mi padre— le contestó valeroso.

—Pues ahora vamos a reñir y si te puedo, vas a gritar «muera la república». Y le pudo y su rival tuvo que gritar «muera la república» para librarse de las manos que lo estrangulaban.

He hablado con unas jóvenes de la mejor sociedad, finas, con aire de bondad y de suave e ingenua condición. Por lo menos a éstas —me decía— no llegará esa exaltación y ese desprecio del peligro.

Me han contado varios episodios de estos meses de tormenta, en que los católicos vivimos. El que más honda impresión les ha dejado es la profanación de la imagen de la Virgen, en una de las capillas de la Catedral. Contándolo tiembla su voz y se rebrillan sus ojos como en el día memorable.

—Nadie nos convocó, me dicen. Ni un sueldo de periódico, ni un pasquín en la esquina, ni un aviso de nadie. La noticia de la profanación corrió como un reguero de pólvora y en un rato la catedral se llenó. A cada uno lo llevó su fé. Había muchas mujeres del pueblo y muchas damas ricas y muchos hombres de todas las clases sociales. Algunos habían venido como pudieran de la huerta y de los pueblos próximos. ¡Dios mío! ¡cómo se rezó y cómo se cantó aquel día! Nuestras plagarias eran sollozos y nuestros cánticos como rugidos. Los que pasaron por la calle oían salir por

las puertas como un alarido empapado en lágrimas. Las turbas debieron temer que de allí saliera una agresión. Se citaron, se reunieron en grandes masas y rodearon la catedral.

—Ya están ahí los que ultrajaron a nuestra Virgen— nos dijeron. Y en el estado de sugestión violenta en que estábamos, salimos de la Catedral sin saber a qué. Aquella multitud era la que había hecho la revolución y sabíamos que estaban armados. Pero ante sus insultos y amenazas a nadie se le ocurrió huir y formamos con nuestros cuerpos una densa barricada. Mirábamos a los hombres que nos acompañaban en la puerta, pálidos, con la mirada agresiva y rencorosa, preparados a todo.

«No tengáis miedo» — nos decían. ¡Miedo! Estábamos olvidadas de nosotras mismas y como si la Virgen fuera nuestra madre viva, cada una le decía quedito: «Antes de ultrajarte de nuevo, tendrán que pasar por encima de mí». Y aquel ofrecimiento nos transfiguraba y nos daba un valor que ahora me parece incomprendible. El Gobernador temía una tragedia

versarios ¿qué llevan dentro en el alma?

¡Qué llevan! El punto luminoso de su fé, proyección de la eternidad, norte de su vida. El carboncillo rojo de su fervor, antes tal vez medio apagado, tal vez envuelto entre cenizas de flaquezas o banalidades pero sobre el que vuestras persecuciones están soplando hace meses, convirtiéndolo en llama viva devoradora. Prendió antes en Valencia donde el ultraje fué grande y el temperamento levantino más fácil a las grandes exaltaciones y de sentimiento religioso más habitualmente herido y por eso de reacción más pronta y violenta. Pero esa llama la estáis poco a poco encendiendo en España.

La «Derecha Regional» está removiéndola las almas de la Región. Tienen ya más de 80.000 cotizantes; han comprado un palacio para domicilio central. Todos los domingos docenas de oradores hacen vibrar de emoción a los pueblos, que los escuchan ávidos. Pero son los jóvenes los que dan el ejemplo y la cara. Unos viajan y organizan los mítines. Otros buscan automóviles o los guían. Otros estudian los pueblos y preparan sus discursos. Es la cruzada de la juventud valenciana. Están febriles, como en vísperas de una gran batalla. Hablan sobre todo al sentimiento religioso del pueblo y se encuentran con la sorpresa de que muchos que aparecen enrolados como radicales o

Banco de España

(SUCURSAL DE VITORIA)

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo; por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada sus-

criptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulta como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que, así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje antes mencionado.

Vitoria 7 de abril de 1932.—El Secretario, R. Díez del Corral.



Rapidez-Resistencia

Son dos factores que deben tenerse en cuenta al adquirir una máquina de escribir...

Mercedes - Exprés

reune éstos, mas otras ventajas muy prácticas, por lo que el mecanógrafo inteligente la elige con preferencia. Píde una prueba a

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4.-SAN SEBASTIAN

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa de reciente construcción, con cuartos y mucho terreno, en el Polvorín viejo. Razón en esta Administración y en el Bar de Leonardo Olano.—Paz.

SE VENDEN derecha e izquierda tienda y vivienda y tercer piso izquierda de la casa número 6, calle Fueros. Informes, Guillermo Mendoza, Fueros, núm. 6, 2.º

SE VENDE segundo piso en sitio céntrico, desocupado. Informarán en esta Administración, 3070.

SE VENDE PISO en Pintorería. Informarán esta Administración, número 2983.

SE ALQUILA local para garage, taller o cosa análoga. Informes, Paz, 23, 2.º

SE HARIA PRESTAMO de cierta cantidad con garantía de fincas urbanas. Informes «Agencia de Negocios» de J. Barajuen, Francia, 12.—3081.

DOSCIENTAS PESETAS, sin dejar empleo. Apartado, 330.—Madrid.

QUINCE PESETAS DIARIAS ganarán señoras y señoritas, confeccionando en horas libres en su hogar, encajes y puntillas finas. Trabajo fácil remunerado todo el año. Indispensable garantías o pesetas diez giro postal para muestras e informes. Prop. Cardenal. (EHA) Londres, 32.—Madrid.

PERDIDA de gorro negro de astracán de uniforme de colegio, escudo metal. Se gratificará en San Prudencio, 40, segundo.

DEPENDIENTE de droguería y farmacia, práctico, hace falta en San Sebastián. Dirigirse a don Juan Zabala, Farmacia y droguería.—Miracruz, 10.—San Sebastián.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones, M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» — Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaguera.—Teléfono, 1156.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

republicanos socialistas, les invitan a comer y les muestran su identificación en la fé. Entonces los que en el Congreso no se han dado de hostilizar a la fé y a la Iglesia ¿a quién representan?

Algunos de esos jóvenes me han dicho:

—Nos basta la libertad. Si nos la dan, no seremos víctimas ni el Catolicismo tampoco. Si nos la quitan, tendrán que contradecirse y exhibirse como tiranos. Y ya ni a los tiranos tememos.

A ese voltaje están los católicos de esa región, y ese ejemplo están dando a España.

Cayo Graeco.

(Prohibida la reproducción).

Banco Hispano Americano

Con atento E. L. M. del Director de esta importante Entidad Bancaria, hemos recibido la Memoria correspondiente al ejercicio terminado de 1931, para cuya aprobación tuvo lugar la Junta de Accionistas, con fecha 27 de marzo último.

El primer trimestre de dicho ejercicio fué sumamente haragüero para el Banco Hispano Americano, tanto por el movimiento general de operaciones registrado, como por los beneficios obtenidos; pero el cambio político operado en el segundo trimestre de dicho año, y las medidas de gobierno, tal vez indispensables para evitar la expatriación de capitales, causaron alarmas que repercutieron en todo el sector de la Banca Española.

Así lo demuestra el atesoramiento observado, no por desconfianza hacia las Entidades bancarias, cuyo crédito en nada ha sido mermado, sino por el temor exagerado de que nuevas normas de gobierno obstruyesen la libre disposición de fondos de las Cuentas Corrientes.

El número de cuenta.—Correntistas de este Banco, en 31 de diciembre de 1931 se eleva a 162.000, señalando un aumento de 7.000 en relación con el año anterior, habiendo sido igualmente aumentado en 33 millones de pesetas, el importe de sus depósitos de valores (signo de con-

fianza) que ascienden a la importante cifra de pesetas 3.102.280.143,31.

La Cartera Comercial registró efectos negociados en número de 14.690.000 (1.380.000 más que en 1930) por un importe total de 10.752 millones de pesetas, limitando tanto el descuento mercantil como la concesión de créditos, a lo estrictamente impuesto por las circunstancias. Estos últimos, apenas difieren en su cuantía de los en vigor en anteriores ejercicios.

Los documentos compensados, que sabido es, son prueba evidente de la importancia de operaciones de una Entidad Bancaria, han alcanzado en el Banco Hispano Americano la cifra de 300.000, cuya cuantía asciende a la suma de 7.973 millones, conservando el primer puesto de la Banca privada.

Examinados los beneficios de este importante Establecimiento de Crédito, se observa que, a pesar de las especiales circunstancias por que atraviesa el negocio bancario durante el segundo semestre de 1931, pueden aquellos considerarse normales ya que ajustándose a las reglas establecidas por el Consejo Superior Bancario, para la ordenación de los Balances en 31 de diciembre, fué repartido un dividendo de 6% al capital desembolsado, libre de todo impuesto, pasando 5.000.000 de pesetas al fon-



JABON DE OLEINA

FELIX LASCARA VITORIA

de reserva extraordinario y llevando a «Cuenta nueva» la cantidad de pesetas 4.089.534,59.

Es, pues, notorio que el Banco Hispano Americano ha podido aumentar su dividendo activo con cargo a «Cuenta nueva»; pero, una medida de habitual prudencia, habida cuenta de que las cotizaciones bursátiles no han entrado todavía en el período de normalización que fuera de desear, indujeron al Consejo a desistir de este propósito, confiando en que en el próximo mes de junio habrá de poder acordarse sin restricciones el dividendo, a cuenta de las utilidades del presente ejercicio, en el supuesto de que continúe la reacción iniciada.

No obstante el aumento de gastos de personal, originado por la aplicación de las Bases de trabajo, y los recargos fiscales, amén de las dificultades en el desenvolvimiento bancario, el ejercicio que nos ocupa ha sido cerrado con un beneficio reparable de pesetas 17.189.799,83, habiendo satisfecho por impuestos y timbre la cantidad de 2.100.265,24 pesetas.

Con las distribuciones que anteceden, el Banco Hispano Americano, cuyo capital desembolsado es actualmente de 100 millones de pesetas, cuenta con un fondo de Reserva que se eleva a la cifra de 48,09 millones, y con DISPONIBILIDADES INME-

DIATAS que ascienden a la respetable suma de 850.000.000 de pesetas, apreciándose igualmente que, del montante de su Cartera de Valores (497 millones) el 81% se halla invertido en fondos Públicos, valores cuya depreciación ha sido notablemente menor que la de otra clase de títulos.

No hemos de dar cima a este breve comentario, sin antes hacer constar, para satisfacción de los Accionistas y clientela en general del Banco Hispano Americano, lo que advertimos en la lectura y examen de esta Memoria y es que, en el Balance, no ha sido utilizada la Cuenta denominada «RESERVA PARA FLUCTUACION DE VALORES» bajo cuyo título y siguiendo las normas acordadas por el Consejo Superior Bancario, debe figurar la Banca privada en sus Balances, al 31 de diciembre 1931, la partida que provisionalmente es destinada para nivelación de sus Carteras en dicha fecha.

Ello pone una vez más de manifiesto la política de previsión y acierto Directivo con que desenvuelve sus actividades el Banco Hispano Americano, a quien desde estas columnas felicitamos, haciendo votos por su prosperidad, y deseando vivamente que en el horizonte económico aparezcan pronto, días de bonanza, para bien de España.

El HERALDO en Zaldueño

INAUGURACION DE UN FRONTON

Cuenta esta villa con dos frontones: uno cubierto y otro al aire libre, enclavados en pintoresca alameda. Este último, inutilizado hace años, ha sido arreglado con hermoso suelo de cemento por iniciativa de nuestro alcalde don Martiniano Ordoñana, que aplaudimos.

Se inauguró con varios interesantes partidos, que presenciaron. Uno lo jugaron, el señor Diputado provincial don Pedro Salinas, Fermín Contrasta y Prudencio Lopategui contra Sagasti y Salinas II, ganando estos últimos por tres tantos de diferencia.

Jugaron después cinco partidos, "record de resistencia", el señor Alcalde don Martiniano, Saturnino Ibasate y Valentín Chasco contra don Fermín Gastón.

¿Alaveses?...

En vista de la gran crisis que pasamos, el Gran taller de Reparaciones de Calzado «LA ELECTRICA AMERICANA», hace todos los arreglos lo mismo en suela, goma y crespé, etcétera, en quince minutos, con materiales de primera calidad y presentación inmejorable, a precios ruinosos, por poseer maquinaria moderna, obreros competentes y hacer las compras por mayor.

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» hace los inmejorables teñidos en abrigos de cuero, calzados, guantes y toda clase de pieles al «Duco» (único sistema práctico).

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» pone parches invisibles, en los calzados agrietados (sistema Nilhem) y vende artículos de zapatería al por mayor y detall a precios tirados.

Máquina especial para alargar y ensanchar el calzado.

Postas, 43 (junto a la Cárcel)

maestro de esta villa, e hijo del famoso pelotari de Zúñiga, don Marcelino (el Herrero de Zúñiga) Isidro Larrea y Demetrio Chasco, ganando dos los primeros y tres los últimos; fueron competidísimos y esperamos se repitan, pues todos los partidos terminaron con muy escasa diferencia de tantos. Abundó el «refresco» entre pelotaris y público, y el «fresquito», que proporcionó alguno que otro resfriado.

El Corresponsal.

Sigamos confiando

Puede ser muy expresivo, aunque de poca monta en apariencia, el hecho por el cual el Juzgado de Instrucción de esta capital instruye actualmente un sumario.

En el vecino pueblo de Nanciarres de la Oca, hace unos días fueron forzadas las puertas de dos casetas correspondientes a dos canteras en explotación; y no obstante haber en el interior de ambas objetos de bastante valor, solo fué sustraído, de una de ellas, un rollo de unos veinte metros de mecha, de la empleada generalmente para dar barrenos, que apenas vale setenta y cinco céntimos.

¿No dice esto nada a las autoridades?

Frecuentemente se leen en la Prensa noticias de sustracciones de dinamita. Como se ve, por el mismo procedimiento se proveen de mecha.

Oposiciones Correos

Próxima convocatoria

Plazas con 3.000 pesetas. No se exige título. Edad, 16 a 30 años. Preparación completa por funcionarios del Cuerpo y profesorado competente.

Horas de matrícula, de 6 a 8. ORTIZ DE ZARATE, 8, 1.º

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo domingo, 10 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo domingo, día 10 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en MIRANDA DE EBRO el día 9, en el Hotel Eguña; en LOGROÑO el día 11, en el Hotel París; y en PAMPLONA el día 12, en el Hotel Pirineos.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

Aprenda a cortar con nuestros patrones «SINGER»

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

APARATOS «LUTZ SINGER»

VITORIA: Dato, 28.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 8. Viernes.—Santos Edesio, Genaro Máximo, Macario, Herodión, Asinquito, Flegontes y Concesa, mártires; Dionisio, Perpetus, Amancio y Redento, obispo.

Entre los Prelados eminentes que florecieron en los primeros siglos de la Iglesia, fué uno San Dionisio, Obispo de Corinto a quien elogian los escritores antiguos por su celo apostólico, por su vasta erudición y por su gracia singular en la predicación de la palabra de Dios. Eusebio de Pamphilia, en el libro IV de su «Historia Eclesiástica», trata de varias de las memorables cartas que escribió; la que dirigió a Atenas, exhortando a aumentar la fé, reprendiendo a los nuevos cristianos porque se habían separado algo de la Religión después de que su Obispo Dublio padeció martirio; recordando los desvelos que costó a su Prelado Cuadrado congregarlos de nuevo, y poniéndoles a la vista el ejemplo de San Dionisio Areopagita, su primer Obispo, convertido por San Pablo; la que escribió a la iglesia de Nicomedia; la que envió a la de Creta; las que dirigió a las iglesias de Ponto; la que escribió a los genios y la que dirigió a los romanos en tiempo de San Sotero, Papa. Todos estos escritos, dignos del mayor elogio, hicieron célebre su memoria, habiendo muerto lleno de prestigio y merecimientos en el año 180. Su cuerpo fué trasladado a Roma, y de esta ciudad a San Dionisio, de París, por concesión del Pontífice Inocencio II, a Emercio, Prior de aquella célebre iglesia; según consta en su breve especial expedido en Roma el 7 de enero de 1215.

EN LAS BRIGIDAS

A las seis y media de la tarde se reza, en la iglesia de Madres Brigidas, la Novena del Patrocinio de San José, precedida del Santo Rosario.

Los días 11 y 12 expuesto el Santísimo Sacramento, rezada a continuación la estación, el Santo Rosario y leída la Novena, habrá sermón que predicarán respectivamente el doctor don Joaquín Goicoecheaundia, y el doctor don Jesús Enciso; Profesores del Seminario, terminando con la Bendición, Reserva y veneración de la Reliquia del Santo Patriarca.

El día 13, Fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez, Misa mayor con exposición de S. D. M. que continuará expuesto y velado por los asociados hasta la función vespertina.

Por la tarde, a la misma hora que los días anteriores, estación, Rosario, Novena y sermón a cargo del presbítero don Marcelino Ereño.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, a las diez, se celebrará en la Capilla que fué Residencia de PP. Jesuitas, la Vigilia mensual del turno sexto «Virgen del Carmen».

La Exposición se tendrá a las diez de la noche.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS REDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todas las barrenas.

Almacenes «La Bolsa»

Coches para niños

Precios de Fábrica

FLORIDA, 23

ARCA, 13

Teléfono número 1134

Muebles AZPIAZU Vitoria

Vinos de la Rioja Alavesa

Laorden y Martínez

Embotellado finísimo a 12 ptas. docena

Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523

Servicio a domicilio

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechinar de dientes; sueño intranquilo; entreabierto los ojos cuando descanza; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

COMPOSITO: Remigio Diaz y Comp. — Oriente, número 1

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

«ROYAL»

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1834. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España. Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no dar lugar, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos de Estado Español 216.251.95 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.822.295.53 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139. Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931.

Mujeres y hombres

Victimas de almorranas, fisuras, eczemas, flujos, es-cozor, hemorragias interiores y demás enfermedades hemorroidales del recto y ano y de la piel. Curan de verdad radical y rápidamente con **PROKTOSOL-JEIL**

Fabricado por «Chemische Fabrik Henry Cohrs», Hannover. ÚLTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA. Caja 12 supositorios: Plas. 7,25. Caja con tubo de ungüento: Pesetas 5,75. — De venta: En principales Farmacias. Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

«La Unión y el Fénix Español»

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de mar.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA, General Loma, 8, 2.º — VITORIA.

Gabanes - Trincheras

Trajes, Pantalonería. Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición: **General Alava, 9. Sastrería Vitoria**

COMPRE EL RADIO QUE LE CONVENZA

Asegúrese de que ha oído un FADA antes de comprar un radioreceptor.

Deje que sea el rendimiento del aparato lo que le decida a adquirirlo y verá como un Fada pasa a ser ornato de su hogar.

FADA Radio

Representantes exclusivos para Alava: **LANGARICA y GUERRA** Santa María, 8. Avisar al Teléfono 1123 de LA BRASILEÑA.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

Radio - R. 200

Un buen aparato de radio es un seguro de alegría y de entretenimiento sano.

Solicite una audición de este maravilloso aparato

«La Voz de su Amo»

onda corta y larga

a su agente:

B. Sanmartín

Teléfono 1853.-P. Nueva, 32

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoras. PLAZA NUEVA, 16, 1.º

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 7 de abril de 1907

En el Colegio de Santa María se celebró el conmovedor acto de administrar por vez primera el Pan de los Angeles a los alumnos de dicho centro de enseñanza.

Ofició don José Leoncio Ortiz de Zárate, Prelado doméstico de S. S., quien dirigió tiernas palabras a los niños.

Por la tarde predicó el Penitenciario de la Catedral don Demetrio Ripalda.

En la elegante morada de los señores Díaz de Mendivil se celebró un suntuosa fiesta con motivo de la despedida de soltera de la señorita doña Caya Díaz de Mendivil que en breve había de contraer matrimonio con don Federico de Santiago.

El candidato a la diputación a Cortes por Vitoria don Esteban Bilbao estuvo en Salvatierra en viaje de propaganda electoral, acompañado de las personas más influyentes en el partido tradicionalista.

También en Laguardia don Juan Hurtado de Amézaga, hermano del marqués de Riscal recorrió los pueblos del distrito.

Se decía que se presentaba también por Laguardia don Gabriel Martínez de Aragón.

El tiempo inseguro y con tendencia a lluvia, por lo que los paseos se vieron desanimados. Las sesiones musicales se dieron en la Plaza Nueva.

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: un varón. Defunciones: Juana Ibiricu e Ireta, 81 años, casada, San Prudencio, 32.

Florentino Martínez de Luco y Ruiz de Erenchun, 27 años, soltero, Hospital Civil.

Mariano Ruiz de Infante y Ortiz de Landaluze, 20 años, soltero, Hospital Civil.

Teresa Pérez y Delgado, ochenta años, viuda, Castilla, 23.

No pierda usted la esperanza Ni aún en extremo apurado, Pues existen muchos miles De gentes que se han salvado Bebiendo el famoso vino «San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:

La del señor ROVIRA, Plaza de la República, 1-2, y la del señor BUESA, calle Pablo Iglesias, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 723,1.

Termómetro seco del psicrómetro, 4,8.

Termómetro húmedo, 3,6.

Humedad, 80.

Temperatura máxima, 9,6.

Temperatura mínima, 0,0.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo, nebuloso.

Viento, débil NE.

A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 722,4.

Termómetro seco, 12,0.

Termómetro húmedo, 7,6.

Humedad, 48.

Estado del cielo, casi cubierto.

Viento, N. N. W ventolina.

¡ CALLOS ! Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

F. Molet Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X Dato, 35, 1.ª Vitoria

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR Servicio para mañana

Capitán de día, don Luis Fernández de Pinedo.

Imaginario, don Antonio Diaz Alarri, ambos del Batallón de Montaña a número 8.

Principal, Batallón de Montaña, número 8.

Polvorín de las Neveras, Artillería, núm. 2.

Fuente de Artillería, Grupo Mixto de Ingenieros.

Cárcel, Batallón de Montaña, número 8.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guardia.

Importante LA Casa VIUDA E HIJOS DE J. LINACERO, anuncia a sus clientes una gran liquidación de artículos de piel consistente en 1.000 pitilleras y pelacas de piel Ubrique, legítimo, a dos pesetas una.

Preciosos billeteros de piel calidad extra en las formas más modernas, monederos, carteras de señora a precios increíbles.

Gran saldo de estuches de papel para cartas en blanco y fantasía a mitad de su precio.

Artículos de Primera Comunión.—Velos, libritos, medallas, crucifijos, etc., también a precios muy convenientes.

Perfumería a granel.—Esencias, polvos, cremas compactas y todo lo correspondiente a este gremio.

Material escolar, con grandes descuentos a las escuelas.—Obras literarias y científicas. Revistas extranjeras y toda clase de suscripciones.

Cuadros de arte.—Pintura, plata, grabados, etc.

Artículos para regalos, cristalería, placas, lacas marmol, etc. Visite esta casa en seguridad de encontrar todo lo que necesita.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Suscripción para indemnizar de los perjuicios sufridos a los comercios cuyas lunas fueron rotas en las noches del 14 y 15 del pasado mes

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior 2.335,00. Don José Ochoa de Retana 10,00. Señores Erbina Hermanos 10,00. Sr. Hijo de Galdos 10,00. Violetas Imperiales 5,00. Don Felipe Gz. Herrero 10,00. Don Isidoro Briñas 20,00. Don José González Sosa 10,00.

La suscripción queda abierta en la Cámara de Comercio a las horas de Oficina.

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.ª dch.ª

Optica médica: Dato, 37, Vitoria.

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras.

Diversidad de artículos de Optica

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.ª

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Buzones de la Buena Prensa

Se ruega a las personas piadosas que ayuden la extensión de la Buena Prensa, depositando los periódicos católicos, después de leídos, en los Buzones, que se hallan colocados a las puertas de las iglesias.



Larramendi Hnos. Opticos especialistas

Dato, 9. -- VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles:—: Colectivos contra accidentes:—: Individuales:—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra DELEGADO PARA ALAVA ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana

509, FLORIDA (Calle de la Plaza de Toros) 274 + SERVICIO A DOMICILIO

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios nuevos impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, baja.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arna-na, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 en IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 en

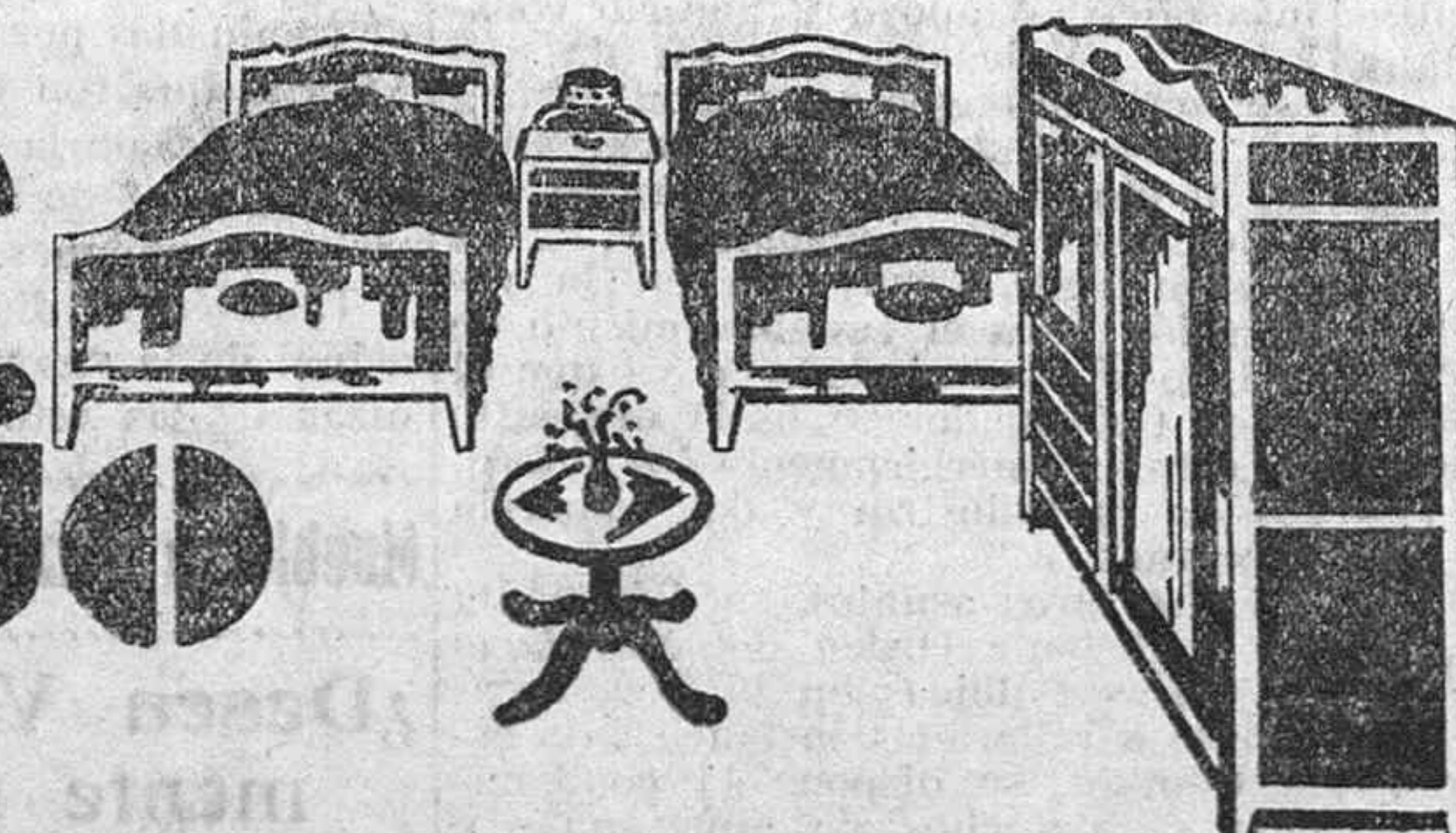
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

«LA AMUEBLADORA VITORIANA»

muebles de lujo Y económicos



manuel alonso independencia - 3. vitoria

El proyecto de ley de las Congregaciones religiosas

La Comisión jurídica asesora ha entregado al ministro de Justicia el proyecto relativo a las Congregaciones religiosas. Este tiene 37 artículos y dos disposiciones transitorias. Hay varios votos particulares interesantes, suscritos por los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes y otros. Se declara en el anteproyecto que en ningún caso podrá ser invocada por nadie su opinión religiosa para justificar el incumplimiento de preceptos o deberes fijados en la Constitución. Ninguna creencia religiosa podrá ser fundamento de privilegios civiles. Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos y señalarlos exteriormente con anuncios o emblemas. Se prohíben los actos políticos y reuniones en el interior de los edificios religiosos. Todas las confesiones tendrán derecho de reunión y manifestación. Las procesiones o cualquier acto al aire libre necesitarán autorización del Gobierno, que se solicitará con tres días de anticipación. A los militares se les concederá el tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos, cualquiera que sea su carácter. Se permitirá en los cuarteles, buques y hospitales el ejercicio de la religión en beneficio de los enfermos. Todas las confesiones que ofrezcan garantías de subsistencia tendrán derechos y obligaciones en cuanto a la consideración jurídica que se les otorga, concediéndoles personalidad y competencia en el régimen interno. Podrán sus ministros, administradores o titulares en funciones eclesiásticas ser españoles, comunicando con anterioridad los nombramientos al Gobierno. En el caso de las jerarquías superiores, como, por ejemplo, los obispos, el Gobierno podrá declararlos personas gratas o no y todos ordenarán su régimen interior con independencia, sin perjuicio de la soberanía del Estado. Ni el estado, ni la provincia, ni la región, ni el Municipio, podrán auxiliar a ninguna confesión ni Asociación religiosa. Los bienes afectados a las prácticas religiosas no podrán ser enajenados. Serán inalienables los bienes que formen parte del tesoro artístico nacional. En cuanto a enseñanza, las iglesias podrán fundar y dirigir Centros de enseñanza de sus doctrinas respectivas, reservándose el Estado la inspección, a fin de que no se propaguen doctrinas que atenten contra la seguridad de la República. Las confesiones religiosas podrán fundar establecimientos de enseñanza cuando éstos estén de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución. Todos los establecimientos de Beneficencia religiosa enviarán en un plazo de un año un inventario de sus bienes, valores y objetos al ministerio de la Gobernación, dando cuenta de la gestión económica de su mandato. El Gobierno podrá tomar medidas conducentes a completar las necesidades sociales nuevas, acompañando, si fuera posible, la voluntad de los fundadores. Se entiende por Congregaciones religiosas las entidades aprobadas por las autoridades religiosas. No podrán actuar en política. Cuando no cumplan este precepto el Gobierno podrá clausurar las confesiones religiosas, pero las Cortes serán las que decidan sobre su clausura definitiva.

Todas deberán presentar en el plazo de tres meses sus Estatutos o Reglamentos a la aprobación del Gobierno. Llevarán libros sellados previamente por el Juzgado para su contabilidad. No podrán poseer otros bienes por sí o por personas interpuestas que los edificios y objetos del Culto o aquellos otros que sean puramente para sus fines. No podrán ejercer comercio o industria. Pagarán los tributos como cualquier otra Asociación.

Los remolacheros alaveses

Hemos hablado hoy con algunos labradores de nuestra llanada, para la mayoría de los cuales es problema que les inquieta mucho, el porvenir que les espera este año con motivo de la restricción, por parte de las fábricas azucareras, para el contrato de la remolacha. Las fábricas se han visto en la necesidad de restringir dichos contratos, limitándolos a lo indispensable, por tener en sus almacenes la mayor parte del azúcar producido en la campaña anterior y cuya salida es problemática, por razones de exceso y por la paralización de industrias que utilizan el azúcar.

Contratos nuevos, es decir, con agricultores que por primera vez intentan sembrar remolacha no los admiten las fábricas. Y como a los antiguos no se les conceden tampoco de la cuantía acostumbrada, el problema está en que estos y gran parte de los que aspiraban a sembrar el elemento azucarero por primera vez, destinaban a esta operación buena proporción de las tierras propias o que llevan en arriendo, y a estas alturas de estación no pueden utilizarlas para otras semillas.

Unánimemente nos manifiestan varios labradores la gran contradicción que les produce la obligada determinación de las fábricas, aunque están convencidos de que no es caprichosa, sino debida a la crisis general del negocio; pero nos ruegan hagamos constar los enormes perjuicios que se ocasionan al agricultor, por si todavía puede conseguirse de las autoridades una intervención que atenué o remedie la difícil situación que se les crea.

Unánimemente nos manifiestan varios labradores la gran contradicción que les produce la obligada determinación de las fábricas, aunque están convencidos de que no es caprichosa, sino debida a la crisis general del negocio; pero nos ruegan hagamos constar los enormes perjuicios que se ocasionan al agricultor, por si todavía puede conseguirse de las autoridades una intervención que atenué o remedie la difícil situación que se les crea.

Unánimemente nos manifiestan varios labradores la gran contradicción que les produce la obligada determinación de las fábricas, aunque están convencidos de que no es caprichosa, sino debida a la crisis general del negocio; pero nos ruegan hagamos constar los enormes perjuicios que se ocasionan al agricultor, por si todavía puede conseguirse de las autoridades una intervención que atenué o remedie la difícil situación que se les crea.

Unánimemente nos manifiestan varios labradores la gran contradicción que les produce la obligada determinación de las fábricas, aunque están convencidos de que no es caprichosa, sino debida a la crisis general del negocio; pero nos ruegan hagamos constar los enormes perjuicios que se ocasionan al agricultor, por si todavía puede conseguirse de las autoridades una intervención que atenué o remedie la difícil situación que se les crea.

El mercado de hoy

Un día hermosísimo con sol ha hecho que nuestro mercado se vean en todas las Plazas animadísimo y que en las calles haya habido durante todo el día concurrencia extraordinaria.

Los precios que han regido son los siguientes:

Patatas blancas a 24 y 26, las rojas a 30 y 32; la cebada a 51 y 55, y la avena a 47.

En la Plaza de Abastos la merluza a 5,50, besugo a 2,50, dorada a 1,20, bacalao a 4,50, chirlas a 4,00, chipirones a 8,00, sardina a 1,60, anchoa a 2,00, pescadilla a 3,00, chicharro a 1,40 y panchos a 2,50.

Las manzanas vizeainas a 0,80 y reinetas a 1,40, naranjas de 0,80 a 2,00, miel a 2,00, queso de Burgos a 2,25, huevos a 2,20 la docena, plátanos a 1,80 la docena, cebollas frescas a 0,50, lechuga a 0,10 cada una, alcachofas a 1,75 la docena, guisantes a 1,20 kilo, puerros a 3,40 docena, miel en panal a 2,50 y perrechicos (muy pocos) a 28 pesetas el kilo.

“ATARDECER”

La noche tiende su insondable velo sobre Aitzgorri, coronando su alta cima, en tanto el padre Apolo su fiero ardor declina tras lejanos montes que agujerean el cielo. Por una parte, sombras que avanzan presurosas; por otra, luz que huye tras de su fuente eterna; pierden sus pétalos en tierra algunas rosas y alguna flor de guindo besa también la tierra. Las torres seculares de las mil iglesias, desgranadas al desgairre por campos y roquedas, del toque de oración las notas quejumbrosas. Y toman los pastores su ganado al aprisco, y deja el labrador de herir el pardo suelo, y cantan las zagalas brincando por el risco, y lánzase Selene por el azul del cielo. Se cantan sus amores los mozos y las nescas, tras los bueyes cansados que marchan cabizbajos, por entre los rosales y guindos que a las frescas orillas crecen de los pozos y músicos regajos. En la azulina bóveda se van clavando estrellas; el río bajo el puente se muestra reidor; y en alta rama lanza sus últimas querellas, mientras elige el nido, un lindo ruiseñor.

TÁNTALO

abril - 1932

Poeta, sí; maestro de vida, no

La glorificación de Goethe, alrededor de cuyo nombre ha brotado y sigue brotando una copiosa floración de trabajos y estudios tan varia y rica que forma un mundo aparte al que dan en Alemania el título de *Goethe-Literatur*, no puede subir más de nivel. Sería lo más grato sumarse a ella como lo reclaman los altísimos méritos del genio de las letras, ya que no sin reservas, pues en la obra goethiana hay grandes lunares, sí al menos con franca sinceridad, si no lo impidiesen ciertas exageraciones que frisan con la blasfemia y el sacrilegio.

¿Qué diáspora no se han escrito o pronunciado! Escritor alemán hubo que a fines del pasado siglo saludó la casa natal de Goethe como un nuevo Belén. David Strauss llega a decir que el Evangelio de Cristo ha terminado su misión y que esta será reemplazada en adelante por la obra de Goethe. Rahel Levin desahoga su admiración ardiente con esta frase: Todo lo es permitido; ¡es un Dios! Nuestro paisano Ortega y Gasset, cerebro forjado en las aguas germánicas, y que por ello sin duda ha respirado en ese ambiente de idolatría, incurra en una exageración parecida en su conferencia reciente, *Goethe libertador*, en la cual se propone presentar al excelso poeta como tipo acabado de humanidad, como el maestro sumo en la ardua tarea de construirse a sí mismo, o en expresión suya, de buscar el propio yo.

Luciría más pura la gloria del poeta si los elogios que se le dedican tuvieran por objeto enumerar las sobresalientes cualidades de su obra literaria, y no tuvieran el atrevimiento de hacer de su persona no sé qué cumbre insuperable de perfección. ¡Buscar el yo! ¡eliminar de nosotros todo elemento extraño para alcanzar la conquista de nosotros mismos! El ideal es muy bello, pero se presta a equívocos. La disciplina cristiana nos insta encarecidamente a esta empresa: invita al fiel a escurrir su interior, y a extirpar de sí toda maleza. Tal es el fin de los ejercicios espirituales, de la Cuaresma, del ascetismo religioso: combatir nuestras viciosas inclinaciones e instalar en nosotros el reino de Dios. Sabían algo de esto nuestros grandes místicos, como el fervoroso Juan de los Angeles y la inimitable autora de *Las moradas*.

Por desgracia no fué este el programa de Goethe. Si partió a la busca de su yo, fué en el pesimismo y vitando sentido, para hacer de él un objeto de adoración. Y siendo esto así, mal cuadra el título de libertador a quien no hizo sino caer bajo el yugo de la más dura servidumbre. Quien pretenda hacer de su yo la meta única de todas sus aspiraciones, quien tome como término total de sus pensamientos valorar y magnificar la propia personalidad sin mirar a algo superior, ha de propender a mirar la religión y la moral, y en general todo cuanto representa norma, precepto, co-

mo restricción odiosa y humillante, como una disminución del yo. Es acabar esclavo y juguete de la más ridícula soberbia.

Mr. Blaze, prologuista de una edición de *Fausto*, declara que el rasgo dominante de Goethe es el egoísmo, un egoísmo feroz, implacable, absoluto. Todo el resplandor de que se quiere nimbarse frente no consigue desvanecer ese borrón. Goethe pertenecía, como figura preeminente, a ese Olimpo de semidioses de la época moderna para los cuales no rige, así lo entienden ellos, la moral común con sus preceptos y prohibiciones. Antes que Nietzsche formulara su desahogada teoría del superhombre, el autor de *Fausto* la ponía en práctica colocándose al margen de toda la humanidad.

A ese egoísmo se refiere la ponderada serenidad de Goethe, en torno a la cual se ha tejido una corona de alabanza. No ha faltado aquí la de Fernando de los Ríos, quien con ocasión de este mismo centenario enalteció en el poeta alemán haber hermanado una exquisita serenidad espiritual con la cata de los más ardientes gozos sensuales.

Reminiscencia más para sonrojar que para infundir admiración. Goethe puso su genio poético entronizado en el altar de sus sueños y ante esa divinidad no vaciló en sacrificar lo que merece la máxima veneración de la conciencia. Con tal de enriquecer el archivo de sus sensaciones, con tal de recoger un dato más para la elaboración de sus poesías o novelas, se creía permitidas todas las experiencias, aun las más brutales, abusando de la facilidad que le ofrecían sus prendas físicas, excepcionalmente seductoras. Ante el recuento de tantas mujeres burladas, algunos de cuyos nombres se han immortalizado por esa circunstancia, diríamos que no se alfrentó en descañonar el papel de un vulgar Don Juan, si no fuera más justo decir que este último resulta menos culpable, pues a lo menos no atizaba la pasión con un cálculo frío y consciente como aquel. Con cinismo sin ejemplo, ufánabase en mantener la cabeza y el corazón libres en el torbellino de la aventura amorosa. Satisfecha su curiosidad, no se le daba un ardite por dejar bruscamente en la dashonra y el desamparo a su víctima, y tal hubo entre estas que murió de desesperación, sin que por esto se turbara el sueño y la augusta serenidad del genio.

No hay inconveniente en trazar al pie de su effigie la inscripción: honorate altissimo poeta! Pero como maestro de espíritu que nos guía a la conquista del yo, le rechazamos de plano, con permiso de Ortega y Gasset.

El MAGISTRAL DE BURGOS. (Prohibida la reproducción).

En los salones del ANTIGUO GOBIERNO MILITAR ha quedado abierto a la enseñanza desde 1.º del corriente el NUEVO COLEGIO DE NIÑAS. Música, Dibujo, Mecanografía, Cultura física.

El Sindicato de Carteros Urbanos, a la opinión pública

Conocido es, por su gran difusión facilitada noble y desinteresadamente por la Prensa de izquierdas, nuestro manifiesto dirigido al Gobierno, a las Cortes y al Pueblo con fecha 1.º de marzo actual. Conocida, aunque no tanto, es también la réplica de este Comité Nacional al Sr. Galarza, subsecretario de Comunicaciones, sobre sus manifestaciones a los periodistas de que en el Presupuesto de Correos presentado a las Cortes se mejoraba a todos los carteros que percibían como jornal mínimo el de ocho pesetas diarias.

Decíamos en nuestra réplica al Sr. Galarza: no, señor; no, ciudadanos españoles. El aumento que se destina para las Carterías urbanas no alcanza más que a 2.217 carteros de los 5.287 que constituimos el Cuerpo. Es decir, que 1.717 carteros percibirían un aumento de 0,50 pesetas y 500 el de dos pesetas diarias.

Decíamos en nuestro manifiesto: el primer ministro de la República nos ofreció, de nueve millones que considerábamos necesarios para los carteros urbanos, 4.500.000 pesetas, cuyas quedaron reducidas al venir a Hacienda el Sr. Carner a 650.000, y ahora, después de haber lanzado a todos los vientos el Sr. Galarza, la Prensa y aun nosotros mismos, que así somos de confiados, esta cifra, resulta que el señor subsecretario, los periodistas, y nosotros también, estamos equivocados.

La realidad es que se aumentan para Carterías urbanas 375.000 pesetas y que 500 carteros, que según declaraciones oficiales pasarían a percibir ocho pesetas diarias, serán retribuidos con 7,50, pese a todos los optimismos nuestros y a todas las declaraciones del representante del Gobierno en Nuestra Señora de Comunicaciones.

No otros, el Sindicato de Carteros Urbanos, mantenemos una estrecha, leal y amistosa fraternidad con el Cuerpo Técnico de Correos, cuyos sindicatos, al menos, nos corresponden. No otros aplaudimos todas las mejoras obtenidas y por obtener de este Cuerpo y de otros similares. Ellos, los similares, sientan nuestra preferencia.

Pero, ¿por qué no hacer saber al país que mientras a los carteros urbanos se nos dan, o nos darán, si no rectifica quien puede hacerlo, 375.000 pesetas, a igual número de trabajadores postales se les conceden 2.500.000, más 1.200.000 sobre lo anterior para abono de horas extraordinarias a 2,50 pesetas por hora que pase de las treinta semanales, y a los carteros que trabajamos, muchos diez y doce diarias, no se nos concede retribución por este concepto?

Esta desigualdad es injusta e irritante. El técnico, el auxiliar y el subalterno perciben el abono de horas extraordinarias, gratificaciones de residencia en Marruecos, Colonias y poblaciones fronterizas de la Península. Los carteros urbanos, aun cuando hacemos labores propias de técnicos, de auxiliares o de subalternos, ni cobramos horas extraordinarias ni percibimos gratificación por residencia.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Nota oficiosa

En sesión reglamentaria de esta Cámara celebrada ayer, el señor presidente dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Gobernador civil, llamado por éste que ha solicitado el apoyo moral de la Cámara y de los comerciantes e industriales de Vitoria, ante posibles alteraciones del orden público llevadas a cabo por elementos extremistas, ya distinguidos en otras ocasiones. Los reunidos acordaron unánimemente ofrecer a la autoridad su más eficiente apoyo y hacerlo constar así públicamente a fin de que este acuerdo llegue a conocimiento de las clases industriales y mercantiles al objeto de que manifiesten decididamente su ciudadanía y, si la ocasión llega, coadyuven en la represión para el restablecimiento de la tranquilidad ciudadana, ya que el señor Gobernador se halla dispuesto a atender energicamente los intereses de la industria y del comercio vitorianos.

Entre otros asuntos, se dió cuenta de la reciente Orden del Ministerio de Obras Públicas en la que, accediendo a reiteradas instancias de esta Cámara, se dispone la condonación de derechos de almacenaje y paralizaciones cobrados por las Compañías de Ferrocarriles con motivo de la huelga de diciembre. A tal efecto, la Cámara quiere hacer constar su agradecimiento a los diputados a Cortes por Alava y a cuantas personas han intervenido con su influencia para resolver este asunto. También se dió cuenta de la solici-

cia, excepto una mezquina y desproporcionada a todas luces que les llega como limosna a los carteros de Marruecos.

En cuanto al exceso de trabajo, ¿qué más contundente que esas dos denuncias del Inspector Regional del Trabajo de Córdoba a aquella Cartería porque los carteros trabajan más de diez horas diarias? ¿Y qué otra aspiración puede movernos, a nosotros si no es la de que, al menos, se nos considere en igualdad de trato a los demás trabajadores de la República y esencialmente a los de la Posta?

Esto que bien puede y debe interpretarse como una censura para el director general de Correos, y a la vez como púdosa rectificación al señor Galarza, que ha informado mal al país y a la Prensa, es únicamente lo que nos impide a publicar este documento con nombre del Sindicato Nacional de Carteros Urbanos firmados.

El presidente, MIGUEL CABALLERO; el secretario, SIXTO AGUIEERRA. Madrid, 30 de marzo de 1932.

En la Audiencia

ATROPELLO CERCA DE SALVATIERRA

A las once de hoy se ha visto la causa procedente del Juzgado de Vitoria por lesiones por imprudencia.

Marcos Martínez Beitia atropelló, con la camioneta de su propiedad, que conducía, en término de Salvatierra, a Tomás Beltrán de Heredia, que caminaba delante de él y en la misma dirección, produciéndole unas lesiones para cuya curación ha necesitado 108 días de asistencia facultativa.

El fiscal considera como causa del accidente la excesiva velocidad del vehículo y el no haberse apartado lo suficiente a su izquierda.

Acusa al procesado, como autor responsable, de un delito de lesiones cometido por imprudencia temeraria, para el que solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 2.000 pesetas al lesionado.

La defensa, a cargo de don Gabriel Martínez de Aragón y Carrión, considera que no es imputable la imprudencia a su patrocinado, toda vez que el perjudicado fué a tropezarse con la camioneta, pasándole las ruedas traseras.

La imprudencia, de existir—dicen—únicamente se refiere a Marcos que desconocía el Reglamento de Circulación. Pide la absolución.

Concluso para sentencia.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

En sesión reglamentaria de esta Cámara celebrada ayer, el señor presidente dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Gobernador civil, llamado por éste que ha solicitado el apoyo moral de la Cámara y de los comerciantes e industriales de Vitoria, ante posibles alteraciones del orden público llevadas a cabo por elementos extremistas, ya distinguidos en otras ocasiones. Los reunidos acordaron unánimemente ofrecer a la autoridad su más eficiente apoyo y hacerlo constar así públicamente a fin de que este acuerdo llegue a conocimiento de las clases industriales y mercantiles al objeto de que manifiesten decididamente su ciudadanía y, si la ocasión llega, coadyuven en la represión para el restablecimiento de la tranquilidad ciudadana, ya que el señor Gobernador se halla dispuesto a atender energicamente los intereses de la industria y del comercio vitorianos.

Entre otros asuntos, se dió cuenta de la reciente Orden del Ministerio de Obras Públicas en la que, accediendo a reiteradas instancias de esta Cámara, se dispone la condonación de derechos de almacenaje y paralizaciones cobrados por las Compañías de Ferrocarriles con motivo de la huelga de diciembre. A tal efecto, la Cámara quiere hacer constar su agradecimiento a los diputados a Cortes por Alava y a cuantas personas han intervenido con su influencia para resolver este asunto. También se dió cuenta de la solici-

ción hecha al Sr. Ministro de Hacienda y al Sr. Delegado de Hacienda de Alava a fin de que se envíe a la Cursaal del Banco de España de esta Ciudad cincuenta mil pesetas en moneda fraccionaria, por requerirlo así las necesidades de las transacciones en esta plaza.

A solicitud de la Compañía del Ferrocarril del Norte en el sentido de que se fijen las fiestas tradicionales de Vitoria a los efectos de cierre de la estación, se han señalado las determinadas por el Ayuntamiento de Vitoria, que son el día de San Prudencio, día de la Virgen Blanca, medio día del 6 de agosto y medio de la visita de mojonos.

También se dió cuenta del estado actual de la suscripción para indemnizar de las roturas de lunas.

Muebles a plazos. O. de Zárate, 8. ¿Desea Vd. rápidamente un taxi? Llame, lo mismo de día que de noche, al teléfono 1128, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., se reciben avisos en Santo Domingo, 10, primero y en la parada de taxis B. 9463—J. ABERASTURI.

<p>REFORMA DE ALHAJAS y arreglos, baratísimo. Composuras de relojes, muy barato y con garantía</p> <p>Cubiertos mesa (las 12 piezas) de plata ley 40 gramos, 58 pesetas. SEIS cubiertos mesa, los de 22 pesetas a 14.</p> <p>- - OCASION - -</p>	<p>Preciosos relojes pulsera, los de 40 pesetas a 25.</p> <p>ISASIA</p> <p>Joyería</p> <p>Dato, 24</p> <p>Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50.</p>	<p>Alianzas oro macizo desde 12 ptas. Chapadas oro ley, 4'50 ptas. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - -</p> <p>Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 35 pesetas a 22. Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50.</p>
---	--	--